



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°46/2018
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 12 de Marzo de 2018 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Joel Jara Morales, Secretario Municipal(S).

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°41 y Acta Ordinaria N°42
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir Contrato de "SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR AÑO 2018", con proveedores adjudicados, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4081-3-LQ18.
6. Presentación de Costos de Operación y Mantención asociados a proyecto "MEJORAMIENTO CANCHA PASTO SINTÉTICO VILLA VILORIO Y 11 DE SEPTIEMBRE, CABRERO" BIP 30458824-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local, proceso año 2018, para su aprobación.
7. Acuerdo para suscribir avenimiento en causa caratulada "BENITEZ CON MUNICIPALIDAD DE CABRERO" Rol C-206-2017, en la que solicita prescripción de permisos de circulación del vehículo patente HX-3657-6.
8. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°41 y Acta Ordinaria N°42

Acta Ordinaria N°41. El H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones el Acta Ordinaria N°41.
Acta Ordinaria N°42. El H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones el Acta Ordinaria N°42.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°135 de 21.02.2018 a Directora SALUD.** Informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime rectificación de asignación de carácter transitorio otorgada a Profesional Químico Farmacéutico.
- ✓ **Ordinario N°136 de 21.02.2018 a Director DAF.** Informa que el Concejo Municipal aprobó subvención Extraordinaria por un monto de \$300.000.- al CLUB DEPORTIVO UNIÓN LAUTARO de Monte Águila, y por un monto de \$200.000.- al CLUB DE CUECA HERENCIA CAMPERA de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°139 de 21.02.2018 a Director DIDECO.** Se solicita conocer situación actual de entrega de materiales a un caso social de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°140 de 21.02.2018 a Directora SALUD.** Se solicita un informe sobre reparación de puertas de acceso al SAR y un informe sobre la atención a personas postradas de la comuna.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°44 de 21.02.2018 de Directora SALUD.** Envía propuesta de Modificación N°2 al Presupuesto del Departamento de Salud.
- ✓ **Ordinario N°01 de 06.03.2018 de Director CONTROL.** Envía Informe Trimestral acerca del Estado del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad de Cabrero, correspondiente al Cuarto Trimestre año 2017, según letra d) art. 29 Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Comentarios correspondencia:

Con. San Martín agradece a Director de DIDECO por la respuesta con respecto al caso de la vecina Mercedes Concha y encuentra bueno que se le informe respecto a lo que los concejales solicitan, indica que la semana pasada fueron a dejar los materiales a la vecina Mercedes Concha, pero lo que ella más necesitaba era el zinc para protegerse del agua, solamente se le entregó el forro y le gustaría verlo antes que comiencen las lluvias. **Secretario Municipal(S)** consulta si la vecina necesita el zinc para el forro exterior y no para el techo. **Conc. San Martín** responde que es para el techo y forro exterior, pero le faltó el zinc porque se le gotea mucho la casa en invierno. **Sr. Pdte.** responde que esa situación se verá junto al departamento de social para saber en realidad qué es lo que pasó, porque se le hizo una visita en terreno y hay que ver por qué no recibió el material.

Conc. Figueroa indica que en relación al Ordinario N°140 enviado a la Directora de SALUD espera que la información solicitada llegue pronto, porque prácticamente ha pasado casi 1 mes. **Sr. Pdte.** responde que se va a acelerar el tema, no quiere justificar nada, pero es un periodo un poco complejo donde algunos funcionarios estuvieron de vacaciones, aclara que no es un argumento para el Concejo, pero se comprende la situación.

Conc. González respecto al Oficio N°01 de la Dirección de Control indica que nuevamente al igual que la vez anterior, el informe dice textual: *“Los montos informados anteriormente fueron enviados en un resumen, cabe mencionar que las conciliaciones bancarias no han sido enviadas a la Dirección para revisar los saldos de las cuentas corrientes a la fecha, de esta manera no se puede certificar la información”*, lamentablemente cuando se realizó la última reunión de comisión y tampoco se presentaron las cuentas de conciliaciones bancarias, siendo que la finalidad de la comisión era ver ese tema de las conciliaciones, desconoce que es lo que pasa con el tema del Departamento de Salud que aún no envía las conciliaciones bancarias, ellos pueden pedir los respaldos correspondientes en el banco para ser presentados en el Concejo, en lo personal no entiende qué hace este informe trimestral sin las conciliaciones bancarias, porque no tiene ninguna validez si no vienen adjuntas las conciliaciones. **Sr. Pdte.** responde que va a averiguar y conversar qué es lo que pasa con la información y la idea es que se pueda entregar lo antes posible, aclara que el Director de Control no puede estar esperando meses a que le llegue la información para enviarla al Concejo, no tiene mayores antecedentes, pero averiguará, entiende que hubo un problema del sistema, pero mayor detalles no tiene, consultará con la Directora de Salud para que en la próxima sesión se pueda tener una presentación respecto a la información que todavía no se entrega. **Conc. González** indica que le parece bien, aclara que en ningún momento está culpando al Control sino que en este Concejo se exigió que se cumpliera con los plazos establecidos por la Ley, pero le llama la atención porque no es primera vez que se solicita en Concejo, también se ha solicitado con el Pdte. de Comisión en reuniones y se continúa sin las conciliaciones bancarias en ese Departamento. **Conc. Arrué** indica que la función del Director de Control también está la de entregar una opinión respecto a la situación financiera del departamento, pero en el informe no viene nada y si encuentra que hay alguna cuenta o alguna operación que correspondan o no al ítems debería pronunciarse al respecto en el informe trimestral y sobre el estado de la contabilidad del departamento si es que está conforme o no si hay algún punto que hay que corregir o algo que no esté bien ingresado, este trámite se hizo cuando se trabajó con la funcionaria de SECPLAN y entre los deberes del Director de Control está el pronunciarse y entregar un informe dándose así por enterado de que el departamento está entregando una información válida, del momento que no hay conciliaciones es un problema que se viene arrastrando, además se puede pedir un certificado en el banco, la opinión del Control es la que importa en cada departamento. **Sr. Pdte.** responde que se harán las consultas respectivas y la próxima semana se pueda tener un informe de la información que aún no llega, el Director de Control siempre envía las observaciones haciendo sugerencias y entregando su opinión, quizás justo en el punto que menciona el concejal Arrué no pudo pronunciarse porque faltaba. **Conc. Arrué** señala que la observación que mencionaba es por la información en general. **Conc. Sepúlveda** indica que no tuvo mucho tiempo para revisar el informe porque se entregó con poco tiempo, pero estuvo revisando la información y la municipalidad tampoco hace entrega de las conciliaciones. **Sr. Pdte.** responde que se puede analizar el informe trimestral y en la próxima sesión se analiza más detenidamente y como ya viene claro el estudio quizás puede ser en puntos varios y así se va anotando los puntos que los concejales estimen que son relevantes. **Conc. Riquelme** indica que para él es importante este documento se puede incurrir en un error porque no se estudia con tiempo y ojalá que se entregara cuando se entregan las carpetas con la documentación para la sesión para poder analizar el informe. **Sr. Pdte.** responde que el informe trimestral es una información que se entrega al Concejo, pero no está en tema de tabla para ser discutido, el Concejo lo lee y en la próxima sesión en los puntos varios se puede exponer porque no va a encontrar una gran cantidad de diferencias o de dudas que después se consultan y también pueden hacer una reunión de comisión. **Conc. Figueroa** indica que en relación al informe trimestral cree que la opinión del Director de Control es muy importante porque para la próxima sesión se tiene una modificación presupuestaria de Salud y el Control pide que se ponga atención en las cuentas 21.03.001.000, y en el presupuesto viene observando este punto y le parece bueno el tema de las conciliaciones bancarias porque así se puede ver en qué estado están, hay una opinión del Control en el informe que indica que las cuentas están negativas. **Sr. Pdte.** solicita a los concejales que se puedan reunir en conjunto con la comisión para poder analizar el tema de las conciliaciones porque es muy importante poder hacerlo, acá no hay una mala intención, por lo tanto mientras más interés exista en una situación tan importante para el municipio como lo es el presupuesto es mejor para todos, si los concejales quieren reunirse sería ideal porque así se podría llegar a un aprobación a algún rechazo con más claridad, sin dudas y con conocimiento de lo que está ocurriendo.

3. Informe Señor Alcalde.

LIMPIEZA CANALES. La semana pasada comenzamos el Plan Invierno, con la limpieza de canales. Partimos con el canal que atraviesa la parte posterior de la villa La Esperanza de Cabrero. El plan se desarrollará ininterrumpidamente durante el otoño para prevenir desbordes e inundaciones. Hoy lunes iniciamos paralelamente la limpieza del cauce del canal de drenaje de aguas lluvias que atraviesa la ciudad de oriente a poniente pasando por la calle Tucapel y el centro.

ATENTADO A SEÑALÉTICA. Un lamentable atentado sufrió uno de los 3 nuevos letreros de bienvenida a Monte Águila. Desconocidos lanzaron pintura blanca a uno de ellos. Junto con repudiar públicamente el atentado llamé a la comunidad a denunciar a Carabineros a quienes insistan en dañar estas señales de bienvenida que contribuyen a fortalecer la identidad local, es una situación que antes no se había vivido y es de esperar que esto sea una situación aislada y que no se tenga que vivir nuevamente porque son inversiones que buscan mantener la identidad, reforzar las comunidades y es lamentable que ocurran estas cosas porque siempre se hace pensando siempre en la unidad y en no dañar a nadie, acá no hay una inversión que vaya con una mala intención sino que es para unir a la comuna y dar la bienvenida a una de las ciudades grandes después de Cabrero.

APROBACIÓN ESTADIO LUIS FIGUEROA. El pasado miércoles en la última sesión ordinaria del Consejo Regional 2014-2018, se aprobó el proyecto municipal para la remodelación integral del Estadio Municipal “Luis Figueroa” de Cabrero. Considera la instalación de una nueva carpeta de pasto natural y nuevas torres de iluminación. Además se repondrán la caseta de transmisión y las boleterías; y se mejorarán la fachada y los accesos. Junto con ello se colocarán mangas y un sistema de riego automático y se repararán camarines, baños, graderías techadas y cierres perimetrales. Recordemos que el año 2015, el Gobierno Regional nos aprobó otro proyecto municipal para recuperar el Estadio Municipal de Monte

Águila, por casi 1.200 millones de pesos, es una buena adjudicación y está contento porque es un proyecto que se ha trabajado con el equipo municipal y ya se tienen los frutos, ahora se debe esperar la firma del convenio y posteriormente todo lo que tenga que ver con la ejecución de este proyecto, esto también viene a reforzar la incorporación del comunal Cabrero a la tercera división que son cosas distintas porque primero nace el proyecto del estadio y después nace la ilusión de poder ingresar a la tercera división donde ya están confirmados.

APROBACIÓN VEREDAS VILLA ARAUCANÍA. En la misma sesión del Consejo Regional, fue aprobado un proyecto municipal para Cabrero. Se trata del Fondo Regional de Inversión Local FRIL por 70 millones de pesos para la pavimentación de veredas en la villa Araucanía. Otro gran proyecto y se sigue avanzando en materia de veredas que vienen a mejorar el tránsito de nuestros vecinos sobre todo los adultos mayores o en situación de discapacidad, así es que está contento porque es un sector antiguo de Cabrero que necesitaba una inversión como lo es la remodelación de la veredas.

AÑO ESCOLAR 2018. El 15 de marzo realizaremos la ceremonia oficial de Inicio del Año escolar 2018 de la educación pública municipal. Será a las 11:30 horas en el gimnasio del Liceo Manuel Zañartu de Cabrero donde están todos invitados.

DÍA DE LA MUJER: DOS EVENTOS. Con 2 eventos realizaremos el Mes de la Mujer; Próximo miércoles 14 a las 10:30 horas en la plaza Timmermann, celebración y también inauguración de la ampliación del Centro de la Mujer (que funciona en convenio entre el municipio y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género), Próximo sábado 17 a las 19:00 horas en el Gimnasio del Liceo Manuel Zañartu ofreceremos un espectáculo con la presencia del ex bailarín del programa Rojo Pablo Vargas; y el doble oficial de Romeo Santos, todos están cordialmente invitados.

4. Cuenta de Comisiones.

No hay cuenta de comisiones.

5. Acuerdo para suscribir Contrato de "SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR AÑO 2018", con proveedores adjudicados, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4081-3-LQ18.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargado de Adquisiciones DAEM, Boris Estrada Morales. **Encargado Adquisiciones DAEM** indica que con respecto a esta licitación hubieron 7 oferentes de los cuales 6 cumplieron a cabalidad con los requisitos establecidos en las bases administrativas y solo un oferente no presentó un formulario quedando fuera de bases, se licitaron 24 recorridos de acercamiento, los cuales se adjudicaron 17 distribuidos en la suscripción de los siguientes contratos por valores anuales divididos en 10 meses: Misael Fuentes Cares por un valor de \$16.220.000, Wilma Burgos Rojas por un valor de \$9.535.000, Gerardo Echeverría Pinela por un valor de \$33.500.000, Salvador Salinas Chavarría por un valor de \$7.478.000, Marlene Silva Monje por un valor de \$1.836.000 y Jorge Soto Reyes por un valor de \$40.464.000 arrojando una suma total de \$109.033.000.- por ello viene a solicitar al Concejo Municipal la aprobación de los contratos mencionados. **Sr. Pdte.** indica que viene adjunto el recorrido por cada uno de los adjudicados, ofrece la palabra a señores concejal. **Conc. Sepúlveda** indica que en el ítem N°6 del informe dice "*Quedando sin adjudicación los siguientes sectores, debido a que no hubieron ofertas: Pillancó, Tapihue, La Mata Sur*" y le llama la atención que tienen el mismo nombre del oferente Jorge Soto Reyes. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que los destinos son distintos, porque hay gente que se sacó de ese sector y que va a la escuela del Salto del Laja, se necesita sacar la gente que vienen a los colegios de la comuna y de monte Águila por ese motivo quedaron sin adjudicación, aclara que esos sectores fueron asignados de forma rápida para levantar una nueva licitación porque hay personas que por diferentes razones no participaron de esta licitación en algunos casos y en otros casos participaron de mala manera, porque no entregaron toda la documentación que se requería, a uno de los oferentes que le faltaba el formulario 4 que es la oferta técnica y que es muy importante que esté sino no se puede evaluar, esos sectores están cubiertos por vehículos municipales y en algunos casos por las personas que se generará un trato directo momentáneamente por este mes a la espera del resultado de la nueva licitación correspondiente a estos sectores. **Conc. Sepúlveda** indica que le llama la atención porque se sabe que todos los años se licita, deberían haber más oferentes y si el llamado se hace muy rápido puede ocurrir que pueden quedar algunos oferentes afuera porque no presentan la documentación, quizás el tiempo que se les da es muy acotado. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que no poco el tiempo, la licitación estuvo 20 días en el portal. **Sr. Pdte.** indica que el Encargado de Adquisiciones lo dijo claramente que los valores son anuales, por ejemplo el oferente que se adjudicó por un monto de \$1.836.000.- y ese monto hay que dividirlo por 10 meses da un total de \$183.000.- por 20 días, pero la licitación no es atractiva. **Conc. Sepúlveda** indica que en el año pasado se conversó en la sesión la misma situación que había que tratar de que los sectores que no se querían adjudicar dejarlos incluidos para que no suceda lo que está pasando ahora, se dejó claro en los concejos anteriores que se trataría de adecuar los lugares que son menos atractivos con los lugares que eran más atractivos para que no ocurriera lo mismo. **Encargado Adquisiciones DAEM** indica que se tomó en consideración la sugerencia de concejal Sepúlveda sobre los sectores de El Progreso, La Colonia Sur, Ruta Charrúa a la 5 Sur, El Manzano, La Mata, Pantanillo, El Parrón, Charrúa Sur, hay recorridos que se tratan de concentrar de la mayor forma, pero también se debe considerar que para un sector de esa naturaleza se ofreció una cantidad que tampoco parece atractiva para las personas, aclara que en la comuna no hay tantos servicios de transporte porque no existe una empresa grande que pudiera cubrir todos estos sectores. **Sr. Pdte.** indica que este tema lamentablemente ha sucedido todos los años, el municipio siempre ha tratado de poner el esfuerzo para cubrir los sectores, pero siempre ocurren situaciones por lo que ya se está preparado, ningún sector quedará desprotegido y se buscará la solución y desconoce si este mismo tipo de problema ocurrirá también en otras comunas como Chillán o en Los Ángeles donde existen empresas que tienen más disposición de buses, lamentablemente en la comuna no existe una empresa o el oferente que pueda tener las máquinas en la comuna y tener una rentabilidad en lo que se ofrece, tendría que ser una empresa de otra comuna y por ende aumentarían los costos, quiere dar tranquilidad a los concejales y al Concejo Municipal que a través del departamento de Educación el municipio está preparado para todo este tipo de situaciones.

Conc. Sepúlveda indica que lo interesante es que el servicio se prestará a los alumnos de los sectores sobre todo en la parte rural que son los más alejados para que no queden sin transporte. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que le da una seguridad total, porque comentará algo casi anecdótico, todos los días hay apoderados y niños nuevos de diferentes sectores que también hay que darles el servicio porque esto es una manito de ayuda, por ejemplo en el sector Paraguay, hay una niña que tiene complicaciones y no se tiene contemplado ese sector porque no se tenía esa matrícula porque la apoderada la acaba de matricular y se tiene que estar respondiendo a esas cosas siempre viendo las fórmulas, quizás alguna ampliación de ruta o se debería traer un servicio anexo respecto al mismo contrato, pero se debe de tener la tranquilidad que todos los alumnos están siendo atendidos, si el concejal tuviese alguna información al contrario se la puede comentar y se ve cómo se puede solucionar porque esa es la instrucción del alcalde. **Conc. Arrué** respecto a los estudios que se hacen para contratar la locomoción, consulta si la cantidad de alumnos aumenta o disminuye en comparación al año pasado. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que se ha tenido una progresión y este año tiene la duda porque no tiene el valor final porque se han estado incorporando más niños, llegando nuevas matrículas y en mucho de los colegios en el mes de marzo han subido las matrículas, hasta el año pasado hubo siempre un aumento de cobertura lo que ha significado que del punto de vista presupuestario el costo que se paga es altísimo, si bien es cierto los recorridos no son atractivos porque son muchos niños. **Conc. Arrué** indica que es importante porque se facilita de alguna manera la educación. **Sr. Pdte.** agrega que la garantía que se da como municipio para tranquilidad y lo vuelve a repetir, es de no dejar a ningún niño sin estudiar por no tener movilización y ese punto lo quiere asegurar, es un orgullo para el alcalde de poder decir que el municipio a la fecha ha aumentado una cobertura impresionante, cuando asumió como alcalde lo ha dicho, lo ha repetido muchas veces que no es por un tema de tirarse flores ni nada, sino que es para que comprendan como se ha ido mejorando en materia de transporte, donde se trasladaban 200 alumnos y a la fecha van más de 1.000 en 5 años. **Conc. Arrué** indica que a eso se refería su consulta. **Sr. Pdte.** señala que la inversión siempre ha apuntado en poder apoyar a los alumnos, no hay otra intención que no sea la de apoyar a los alumnos, por ejemplo si se tuviera que reparar una sala de profesores, pero falta el dinero para poder transportar a los alumnos, la sala de profesores espera y los alumnos tienen la prioridad en los beneficios, los profesores y el Director del departamento de Educación lo saben porque esa es la política del municipio, estas cosas lamentablemente son situaciones que ocurren producto de una licitación y muchas de ellas se declaran desiertas porque no cumplen con los requisitos porque todo es un complemento de una licitación, el objetivo y la seguridad de esta administración que en la comuna de Cabrero un alumno que quede sin poder estudiar por no tener movilización, el año pasado hubo un problema con los alumnos de la comuna de Quillón que venían a estudiar a Cabrero, estaban los recursos y se puso movilización, pero los recursos se terminaron y se tuvo que eliminar el transporte porque no eran de la comuna y eran 2 ó 3 alumnos y se buscó los medios para que siguieron estudiando ofreciéndoles el internado de Charrúa y Residencia Escolar, se conversó con el alcalde de Quillón y no hubo solución. **Encargado Adquisiciones DAEM** agrega que finalmente el Ministerio tomó cartas en el asunto levantando una licitación y están trasladando a los niños a la comuna. **Sr. Pdte.** señala que el municipio realiza hasta el último intento para que nadie quede sin estudiar. **Conc. González** respecto al recorrido de los buses, consulta quiénes eran las personas que se adjudicaban este recorrido en el año anterior, los que quedaron sin oferentes o se limitaron de ciertas licitaciones. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que no, en esta licitación participaron 7 oferentes, Ramón Cuevas fue el oferente que no presentó el formulario, pero no obstante ahora se encuentra cubriendo algunos recorridos a través del trato directo que había mencionado y que se tuvo que generar para sacar una nueva licitación y volver a licitar en donde el oferente seguramente volverá a participar. **Sr. Pdte.** indica que la consulta que hizo concejal González es quien quedó afuera del sistema, no sabe si el Encargado Adquisiciones se acuerda de quienes fueron los que se adjudicaron. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que fueron las mismas personas que se presentaron en esta licitación. **Sr. Pdte.** aclara que entonces el oferente Ramón Cuevas el año pasado se adjudicó, pero este año no. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que así es, este año el oferente no se adjudicó, pero igual está colaborando haciendo unos recorridos. **Conc. González** indica que como lo señalaba concejal Sepúlveda, hay sectores que son bastantes atractivos porque tenemos varios oferentes que les interesa el mismo recorrido, no así otros, consulta cuando se hace la licitación se hace por la cantidad de alumnos o por sector. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que la licitación se realiza con los 2 antecedentes, se menciona el sector y la cantidad de alumnos que se tiene al mes de diciembre, porque ese es el antecedente que aportan los establecimientos en diciembre y con esa matrícula se trabaja, pero dejaron establecido en la licitación que esa cantidad de alumnos puede aumentar, ¿por qué? porque durante los meses de enero, febrero y marzo hay más matrículas. **Conc. González** consulta quién es la persona responsable de incorporar a un niño al recorrido. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que hay un encargado de transporte que es el funcionario Miguel Palma que habitualmente se entrevista con el apoderado para buscar un ajuste en conjunto con él, porque cuenta con el conocimiento de los oferentes que se han adjudicado, además del jefe del DAEM habitualmente. **Sr. Pdte.** indica que la dirección del establecimiento tiene también una instrucción con respecto a ese tema, donde los directores de cada establecimiento tienen que actuar de inmediato y son ellos los que gestionan directamente con el DAEM la necesidad de cada establecimiento sin olvidar que hay un tema social porque muchas personas tienen los medios para poder transportar a sus hijos, los directores tienen la conexión directa con el Departamento de Educación, ya sea por transporte, por útiles escolares, uniformes, mochilas, zapatos, etc. **Conc. González** indica que los alumnos quedan sujetos a un informe socioeconómico. **Sr. Pdte.** agrega que se observan varias cosas, pero por lo general el informe socioeconómico es predominante. **Conc. González** respecto a los horarios del transporte, consulta si está contemplado en el recorrido, hace la consulta por motivo de que el año pasado conversó con varios apoderados que le decían que los niños andaban más de 2 horas arriba del bus y lo pasan a dejar tarde y en la mañana lo pasan a buscar bien temprano, consulta si ese horario está coordinado o no. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que puede que haya alguna exageración respecto al tema, cree que no hay ningún recorrido que se demore tanto, por las distancias es imposible que un niño ande 2 horas sobre un vehículo, no existe ninguna posibilidad de eso, quizás ahora le suena un poco razonable cuando se traslada la gente del sector del Salto de Laja y también se recorre el sector de Pillancó, las rutas más extensas

son de Monte Águila y a Cabrero, pero efectivamente hay casos que la locomoción pasa temprano, pero que los niños tengan que esperar 2 horas no cree que sea posible porque está coordinado de esa manera, además está la comprensión de las personas que tienen muchos recorridos y que el año pasado les pasó porque tratan de cubrir más de un recorrido con el mismo vehículo y el margen que siempre se ha tenido para retirar a los alumnos es a las 7 de la mañana. **Conc. González** indica que ya tiene aclarada sus dudas respecto a este tema porque no es menor, porque si un empresario tiene un móvil grande lo va a querer llenar haciendo un recorrido bastante abultado y claramente tendrá al niño que suba primero al bus desde muy temprano. **Conc. Riquelme** respecto a la suma de estos contratos que asciende a \$109.033.000.-, consulta cuál es el monto en comparación al monto del año pasado. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que el presupuesto para transporte es de 200 millones de pesos aproximadamente, el departamento de Educación con los recorridos que hay en la comuna evidentemente se va a estar más cerca de esa cifra, el año pasado se sobrepasó esa cifra porque hubieron vehículos en panne teniendo que volver a contratar a mitad de año, pero este tema ofrece dificultades porque algunas personas que se contrataron el año pasado también tuvieron algunas dificultades con el sector o con el representante del sector y dejaron el recorrido en algún minuto y eso encarece un poco, pero el presupuesto inicial son 200 millones, espera volver al Concejo con el resto de los recorridos esperando que se adjudiquen. **Conc. Riquelme** indica que se hizo una campaña porque también está la tendencia siempre a bajar las matrículas, campaña muy bonita y llamativa que dio resultado, se sabe que todo está más caro, consulta cómo están las matrículas. **Sr. Pdte.** responde que hubieron algunas proyecciones por establecimientos, algunas se cumplieron y otras lamentablemente no se cumplieron, pero no fue por un tema de establecimiento sino que por una falta de matrícula en el sentido que no hay niños, pero en general se ha estado bien, piensa que la política que se están utilizando dentro de los establecimientos está generando una atracción a los apoderados, porque no solamente es un apoyo en movilización o en ayuda con útiles escolares o en otras ayudas, sino que también son otras las medidas, como por ejemplo, la convivencia escolar que es un tema potente que se está trabajando y ejecutando, este año se será muy drástico con la convivencia escolar, se ha generado una sensación de tranquilidad en los papás, ningún papá quiere que dañen psicológicamente o físicamente a su hijo y ellos están consiente que nadie puede permitir además que un hijo dañe a otro, por lo tanto en convivencia escolar se está trabajando y avanzando fuerte, es un ejemplo de otras tantas medidas como el tema cultural, deportivo, el tema del software de Inglés, tantas cosas que se están incorporando y que está generando una sensación en la gente de que los establecimientos están entregando condiciones en el aprendizaje, son tantas cosas que están generando confianza en la comunidad y eso se ha estado notando y observando, ahora la escuela Enrique Zañartu Prieto no tiene la capacidad para tener ni un alumno más, esto es un orgullo para la educación municipal, ya no se puede matricular a nadie porque no hay cupo, lo que no ocurría hace muchos años, entonces se va avanzando y en este año 2018 es el año de los resultados académicos, se ha trabajado en infraestructura y en varios proyectos y cosas, pero este año es el resultado académico y si no se logra habrá un fracaso, están todos consientes y todos trabajando en la misma línea por ser el año de resultados, cree que se va a lograr, hay varias cosas que se tienen que medir, pero en general sobre la media en comparación de otras comunas con respecto a la matrículas. **Conc. Riquelme** indica que lo tenía inquieto, pero encuentra súper bueno. **Sr. Pdte.** responde que se va muy bien, la única baja que se tuvo, pero fue muy breve ya que en el mes de marzo empiezan a incorporar nueva matrículas, por ejemplo ahora se puede cerrar un establecimiento con una cantidad de alumnos, pero en abril se tendrán 20 más, porque es la cantidad de alumnos que empiezan a llegar, es increíble ya que se puede pensar en 2 ó 3, pero siempre son varios alumnos que se incorporan, en Liceo A-71 se tuvo una baja muy pequeña, pero en general se ha estado súper bien. **Conc. Riquelme** indica que es bueno que se llene de alumnos, ya que es bueno para el municipio en todo sentido, hay una buena imagen, se pelean la educación de la comuna y cree que es bueno porque ha escuchado en algunas comunas que dicen que no dan abasto y que no hay vacantes, es bueno para la comuna, además en tema de convivencia se han realizado jornadas y ha sido partícipe. **Conc. San Martín** con respecto a la adjudicación de licitación a don Salvador Salinas Barría, el año pasado tuvo bastante reclamos por parte de los apoderados, consulta si se habló con él en cuanto a la mejora de la calidad de servicio. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que el alcance del año pasado, tanto como económico como del sector, era una cobertura muy superior a lo de este año, en base a lo ocurrido el año pasado y de las quejas respecto a la cantidad de alumnos que ponía sobre los vehículos se modificó y esos recorridos se realizaron con el transporte del DAEM porque se trata de niños pequeños de 2° año básico de la Escuela Orlando Vera, ahora el señor Salinas tomó otro recorrido que es El Parrón y El Parrón - Pantanillo que es un sector de niños que vienen a la escuela Orlando Vera y el otro al Liceo A-71, el monto que se adjudicó son alrededor de 700 mil pesos mensuales, por ende se tomaron las medidas, pero el oferente no está muy contento y es algo que se debía hacer y había que responderle a la gente. **Conc. San Martín** indica que encuentra buena la aclaración porque de esta forma también se garantiza la calidad a los niños, encuentra súper bueno que se hayan tomado las medidas del caso porque hay un gran esfuerzo por parte del departamento de Educación y por parte de la Administración de dar este servicio, es una buena medida y espera que a base de esto el servicio se dé de mejor forma. **Encargado Adquisiciones DAEM** indica que es un hecho y cree que será así, la cantidad de alumnos que transporta el señor Salinas es poca y no se tendrá problema de congestión que se tenía y algunas otras dificultades que se presentaron con algunos apoderados. **Conc. Sepúlveda** indica que el sector Paraguay y El Litre pertenecen a la comuna de Los Ángeles y van a la Escuela Saltos del Laja, en ese sector son \$14.484.000.-, consulta cuántos son los alumnos **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que son 48 alumnos. **Conc. Figueroa** indica que un tema de todos los años y se alegra que cada año se pueda ir aumentando por sectores, a pesar que el presupuesto ha ido bajando lo cual es contraproducente, pero así es la oferta y la demanda, está contento y comparte las preguntas de los demás concejales en el sentido de que los servicios sean buenos, que sean eficientes, que los vehículos cumplan con todos los requisitos y entiende que fueron revisados. **Encargado Adquisiciones DAEM** indica que todos los vehículos están aprobado por un organismo superior al DAEM, la autorización es del Ministerio de Transporte. **Conc. Figueroa** consulta por el formulario N°4 que el oferente Ramón Cuevas no presentó. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que el contenido del formulario era el detalle de cada uno de los vehículos, es la oferta técnica, es decir sobre el año, marca, etc. sin ese

antecedente no se puede evaluar y en las bases se estableció claramente que debía presentar todos los anexos que se están solicitando, de lo contrario quedarían fuera de base, en estricto rigor si se sujeta a las estrictas bases que establece la Ley no se podría haber adjudicado, hay ocasiones que eso se deja abierto en que si falla un formulario administrativo existiría la posibilidad de solicitarlo internamente, pero no era el caso de esta licitación. **Conc. Figueroa** indica que conoce a los jóvenes y tienen excelentes sus vehículos, entonces le llama la atención que siendo un oferente que ha trabajado por muchos años con el municipio quede a fuera por el formulario, él debería saber que tiene que presentarlo, pero además le produce otra contradicción que está trabajando con el municipio, consulta cómo sin el formulario igual pudo ser aceptado. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que es porque son los sectores que no quedaron cubiertos. **Conc. Figueroa** consulta si al final presentó el formulario o no. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que no, ahí hay un trato directo que se generó, se sabe en qué vehículo anda y se solicitaron todas las autorizaciones como a todos. **Conc. Figueroa** indica que no se caerá en algún vacío legal. **Encargado Adquisiciones DAEM** indica que no, porque se está trabajando en base a la normativa. **Conc. Figueroa** indica que sería su respaldo para aprobar. **Sr. Pdte.** indica que el formulario que se establece podría no haber aparecido, pero en este caso era requisito, entonces si no se presentó no se puede evaluar y queda fuera de base porque así se pedía, era solamente un documento en donde el oferente quizás se olvidó o se traspapeló, pero era un papel muy básico. **Conc. Figueroa** indica que es más importante la autorización del Ministerio del Transporte que ese formulario. **Encargado Adquisiciones DAEM** indica que el formulario es algo que el oferente tiene que completar, se sube al portal en donde el oferente lo baja, lo completa y lo trae al municipio con la información que se está solicitando, en donde está la marca, el año, la capacidad del vehículo, todas estas cosas asociadas, sin ese elemento no se puede decir que se conoce al oferente y que los vehículos son excelente, se tiene que trabajar con lo que se tiene en el papel y en base a eso se hacen las evaluaciones, de acuerdo a la Ley y a la normativa se está en la obligación, al DAEM le complicó mucho también ya que este oferente viene trabajando hace tiempo, pero se dará la tranquilidad que se subirán nuevos sectores y él podrá participar, indudablemente ahí tendrá opción, a lo mejor no podrá tomar los sectores que quería, pero la opción de trabajo está. **Sr. Pdte.** agrega que tendrá la opción si el oferente cumple. **Conc. Figueroa** indica que la señora Marlene Silva Monjes que tiene un recorrido del sector de Membrillar del año pasado, consulta si mantiene ese recorrido. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que no, escogió el sector de Laguna Santa Juana. **Conc. Figueroa** consulta que si es el mismo sector. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que no, está algo más lejos, el sector Membrillar lo adjudicó el esposo de ella. **Conc. Figueroa** indica que la señora Marlene postuló a otro recorrido y perdió por tener un poco alta la oferta, se podría a lo mejor compensado. **Encargado Adquisiciones DAEM** indica que no se puede hacer eso, es una licitación pública. **Conc. Figueroa** señala que está bien, pero si se evalúa los porcentajes se está igual de condiciones prácticamente. **Encargado Adquisiciones DAEM** indica que sí, pero esa pequeña diferencia hace que pierda ese recorrido, la oferta es el 70% de la evaluación. **Sr. Pdte.** agrega que a veces no solamente son los recursos, porque se puede cobrar la mitad a lo que cobra otro oferente, pero le faltó un detalle y lamentablemente queda fuera de base. **Encargado Adquisiciones DAEM** indica que el sector Membrillar tuvo 3 oferentes y se lo adjudicó el señor Gerardo Echeverría, esposo de la señora Marlene Monjes. **Conc. Figueroa** indica que tratándose de los alumnos y como bien dijo el alcalde que se tiene que dar lo mejor para que también se tenga un buen rendimiento académico, es importante y que vaya todo esto en beneficio de la mano. Esto está dentro del presupuesto general que se tenía en relación al transporte, aprueba. **Conc. Arrué** de acuerdo a las explicaciones recibidas señala que está claro que es un esfuerzo que hace el municipio por tener buena movilización para los estudiantes que lo necesitan, se recorren sectores que están muy retirado e incluso fuera de la comuna, aprueba. **Conc. San Martín** indica que fue bien debatido y felicita al Encargado Adquisiciones por su experiencia, ya que aclaró todas las dudas, lo cual todo está en norma, aprueba. **Conc. Sepúlveda** indica que a veces se mira las cifras algo exageradas y por eso consultó cuantos alumnos eran los que trasladaban en el sector que parte de Los Ángeles, se saca el valor y cobra \$750.- por cada alumno para llevarlos en la mañana y \$750.- para volverlos a sus casas, no es un valor exagerado, porque a veces si son 20 ó 10 alumnos ahí se hace la diferencia, pero se está trayendo 48 alumnos que pertenecen a otra comuna y que está prefiriendo venir a estudiar a Cabrero lo cual realza la comuna, aprueba. **Sr. Pdte.** agrega que igual hay otras comunas que vienen a las escuelas de Cabrero, pero son pocos alumnos. **Conc. González** consulta cuándo se va a subir al portal la licitación de los otros recorridos. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que se está con mucho trabajo, pero pronto y dentro del mes, se tiene que volver a asistir al Concejo para ver la aprobación. **Conc. González** reitera que no se tenga muchas trabas para los nuevos alumnos que incorporan en los sectores más alejados para ser transportados y no se tenga algún conflicto con los transportistas, aprueba. **Conc. Riquelme** indica que el recorrido de la señora Marlene Silva Monjes debe ser chico ya que si se divide por mes, hay una desproporción de las personas, hay personas que se adjudican 3 millones de pesos mensual, le preocupa como postulan algunos oferentes. **Encargado Adquisiciones DAEM** responde que en el caso de la señora Marlene Silva tiene hartos recorridos particulares, entonces siempre toma un sector pequeño, lo que era Membrillar, pero lo perdió, ella hace el recorrido, pero previo a eso hace muchos recorridos particulares, manifestó que estaba muy tranquila y que no había problemas, se le ofreció otros sector que había por el mes, mientras se levantaba de nuevo la licitación, donde indicó que no. **Conc. Riquelme** indica que una persona estaría recibiendo 3 millones y fracción de pesos y otro \$2.700.000.-, no quiso sacar a los otros porque encontraba que era muy reducido su trabajo, aprueba. **El H. Concejo aprueba en forma unánime suscribir Contrato de "SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR AÑO 2018", por la suma total anual de \$109.033.000.- de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4081-3-LQ18 y distribuidos en los siguientes proveedores adjudicados:**

- Misael Fuentes Cares	:	\$ 16.220.000.-
- Wilma Burgos Rojas	:	\$ 9.535.000.-
- Gerardo Echeverría Pinela	:	\$33.500.000.-
- Salvador Salinas Chavarría	:	\$ 7.478.000.-
- Marlene Silva Monje	:	\$ 1.836.000.-
- Jorge Soto Reyes	:	\$40.464.000.- (Acuerdo N°248 de 12.03.2018).

6. Presentación de Costos de Operación y Mantención asociados a proyecto "MEJORAMIENTO CANCHA PASTO SINTÉTICO VILLA VILORIO Y 11 DE SEPTIEMBRE, CABRERO" BIP 30458824-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local, proceso año 2018, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Profesional de SECPLAN, Lorena Montti. **Profesional SECPLAN** indica que es la aprobación de los Costos de Operación y Mantención del proyecto "MEJORAMIENTO CANCHA PASTO SINTÉTICO VILLA VILORIO Y 11 DE SEPTIEMBRE, CABRERO", esto es para la postulación de la iniciativa al proceso de Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) proceso año 2018 en donde se han estado presentando una cartera de proyectos bastantes importantes al cual se suma esta iniciativa que se pretende postular y es por eso que se necesita el acuerdo, ya que el proceso cierra el viernes 16 marzo, se necesita este antecedente como parte de los requisitos mínimos establecidos, este es un mejoramiento de cancha pasto sintético para la Villa Vilorio y 11 de Septiembre, está creado su código BIP porque ya está creado el proceso y se ha trabajado en ello, este proyecto busca recuperar un equipamiento comunitario existente en estas villas y aprovechar como espacio de recreación y desarrollo del deporte, contempla el rescate y el mejoramiento de los equipamientos deportivos y consta de una carpeta de pasto sintético en las canchas ya existentes de hormigón que no se encuentran en buenas condiciones, que deben ser reparadas dentro del mismo proyecto habilitándolas para la práctica de baby futbol, contempla la instalación de luminarias nuevas y mejoramiento de los cierres perimetrales y de las graderías existentes en ambos casos, en los costos de operación se tiene considerado el consumo de energía eléctrica, consumos básicos, y también una mantención y una operación mínima que se hace a los recintos como aseo mínimo una vez que se utiliza estas instalaciones, lo que representa un costo anual de \$1.200.000.- por lo tanto una mensualidad de \$100.000.-, lo costo de mantención por su parte corresponde a mantenciones mínimas que se requiere, por ejemplo el pasto sintético requiere 1 ó 2 veces un proceso de peinado técnicamente llamado, dependiendo del uso que tenga la carpeta sintética tendrá un costo anual de \$840.000.- por 2 peinados más una mantención básica, el costo mensual es de \$70.000.-, este proyecto significaría un costo de operación y mantención de \$170.000.- mensuales en contra de la inversión que se está postulando aproximadamente por \$60.000.000.-, se están haciendo los últimos cálculos de estimación de presupuesto para poder acotar y presentar el viernes 16 de marzo. **Conc. González** consulta sobre si el monto del proyecto para cada cancha es de 60 millones de pesos. **Profesional SECPLAN** responde que no, el proyecto completo de mejoramiento contempla aproximadamente el monto dado, se dijo que se está trabajando en los ajustes de detalles de presupuesto y aproximadamente es el valor dado que después se informará, el valor es por las ambas canchas, ya que es un solo proyecto. **Conc. González** consulta en qué estado se encuentran los cierres perimetrales de los recintos. **Profesional SECPLAN** responde que de acuerdo a los informes técnicos del arquitecto y del ingeniero, ambas canchas requieren un mejoramiento de la carpeta de hormigón por encontrarse en mal y en regular estado, también de las graderías y cierre perimetral que no se encuentran en buen estado. **Conc. González** indica que echa de menos el caucho que se le aplica a la cancha de pasto sintético, consulta si no está considerado. **Profesional SECPLAN** responde que al leer todos los costos de mantención se contempla, dentro del mismo servicio del peinado se le hace el cambio y mejoramiento del caucho, dependiendo del uso y desgaste que tenga la cancha propiamente tal, va a depender un poco de cómo se comporta en la medida que se vaya usando, se va evaluando técnicamente cada vez que es necesario este tipo de mantenciones. **Conc. González** consulta si el peinado lo realiza una empresa externa. **Profesional SECPLAN** responde que se contrata a una empresa externa. **Conc. González** indica que todas las canchas que ha recorrido no tienen caucho, tienen el pasto sintético súper plano ya que no han hecho las mantenciones, en el cierre perimetral de las canchas nuevas están todo destrozado lo cual le llama mucho la atención eso de reparación de cierre perimetral, porque si se va a recuperar material viejo cree que va a ser bastante pronto el deterioro, ya que lo nuevo que se ha tenido no sabe si el proyecto ha quedado mal formulado o la alternativa del cierre perimetral no ha sido la idónea, pero todas las recorridas están en mal estado, se aprobó un monto que no se está utilizando en la mantención de la multicanchas lo que quiere decir es que a corto plazo se tendrá que hacer un recambio de la carpeta y pasto sintético porque no se está dando la mantención correspondiente. **Profesional SECPLAN** indica que se debería revisar lo señalado porque efectivamente hay un programa de mantenimiento y reparación de todas las dependencias deportivas, que incluye las que recientemente se han inaugurado, se solicitará a Dirección de Obras que realice una revisión y que empiece a dar forma a este programa que ha solicitado el alcalde para el 2018. **Conc. González** solicita un informe para el Concejo de los costos que ha tenido la mantención que se ha hecho a los distintos campos deportivos, cuáles han sido la frecuencia y qué empresa han realizado estas mantenciones porque no se ha apreciado en terreno. **Sr. Pdte.** agrega que se quiere ver la posibilidad de contratar una empresa contratista para que se encargue exclusivamente de la mantención de multicanchas y también sumar los paraderos, solamente en materia de paradero el municipio tiene un eléctrico y él cuenta con un ayudante, tiene que ver todo lo que es la iluminación de la comuna, la fiestas costumbristas, la motobombas en la APR, no tiene capacidad para ver un paradero que se apagó, que lo rayaron, que lo botaron, que lo quebraron, etc. se están buscando los recursos para poder licitar y contratar una empresa, y con las multicanchas es lo mismo se está viendo si hay presupuesto para poder buscar unas bases que permitan seguridad en la mantención de una multicancha en lo que es pasto sintético, cierre perimetral, focos, todo lo que se deteriora en una multicancha, entonces ahí se terminarán los problemas que se tienen hasta el minuto, es un problema para todos porque al ir a una multicancha y ver el cierre perimetral roto es la misma inquietud que tienen todos los concejales y dirigentes, la solución para esto es contratar a una empresa contratista para que las mantenciones de las multicanchas estén impecable todos los días del año, pero para eso hay que tener los recursos y que se están buscando, pero antes de eso siempre se ha estado preocupado de poder mantener los recintos que son de propiedad del municipio. **Profesional SECPLAN** aclara que desde la Dirección de SECPLAN en conjunto con la Dirección de DIDECO siempre se ha hecho un trabajo de concientización principalmente cuando se emplaza un proyecto, de trabajar con las organizaciones, de trabajar con los vecinos, de informarles y de hacer ver el valor que tiene la iniciativas y también el aporte que ellos pueden constituir en el cuidado y en la mantención de los mismos que a partir de ellos debería ser en donde se tengan los mejores resultados, también se

hace ese trabajo y en este proyecto, al igual que en todos los demás, se va a hacer sin duda. **Sr. Pdte.** indica que es un buen comentario, finalmente el trabajo tiene que ser de todos, no solamente pensar en el municipio para resolver las cosas sino que en conjunto con la comunidad se puede avanzar en cosas, como por ejemplo sacar un rastrillo y pasarle al pasto sintético o cuidar el pasto. **Conc. Sepúlveda** indica que la cancha de Los Jardines del Alto es una de las más ocupadas, hay una persona encargada, el Concejo aprobó la mantención, el encargado ha solicitado al municipio a través del Encargado de Deportes, también al Administrador Municipal, pero la municipalidad no facilita ni un escobillón para que barra y se mantenga limpia, ha visto las otras canchas y se deja harto que desear, es una cancha bien cuidada, pero el pasto está agachado completo, tiene mucho uso y por eso es que ya necesita el peinado, incluso hay un particular que ofreció un tractor, ya que es mejor que un rastrillo lo cual lo arrastra para poder pasarla, pero falta el caucho. **Sr. Pdte.** indica que se verá. **Conc. Sepúlveda** indica que en las otras tres canchas se tuvo el problema del cierre perimetral, ya que al hacerlo con malla acma no resulta, en este proyecto se cambiaron las bases del cierre perimetral, no es que todo el cierre perimetral falle, solo falla la parte de atrás de los arcos. **Profesional SECPLAN** indica que efectivamente el arquitecto e ingeniero pudieron evaluar en terreno cuáles han sido las dificultades y han corregido el presente proyecto con buscar una alternativa distinta, espera que esta responda a los requerimientos de la comunidad y a los tratos, porque cuando es solo por un tema deportivo debiera responder la malla, pero si se tiene otro trato, efectivamente ninguno es tan resistente a golpes y a malas prácticas, pero sí se corrigieron y se modificaron y se está tratando de implementar un material distinto para que responda a los requerimientos deportivos. **Conc. Sepúlveda** consulta si los gastos son dos, para las dos canchas. **Profesional SECPLAN** responde que no, el gasto es para el proyecto que contempla dos canchas, es decir, con los \$100.000.- se está hablando de solucionar la operación de las dos canchas y los \$70.000.- para la mantención de ambas canchas. **Conc. Sepúlveda** indica que se baja bastante el costo porque anteriormente fueron alrededor de 40 millones de pesos por cada cancha y ahora se está sacando como a 30 millones de pesos aproximadamente. **Profesional SECPLAN** indica que a diferencia de los otros proyectos este es un proyecto de mejoramiento de lo existente y los otros proyectos eran partir de cero. **Conc. Riquelme** indica que se debe comprometer a la gente a que se haga responsable, era justamente que le impusieran, incluso se acuerda que a los proyectos pequeños se le hiciera un ingreso monetario para comprometerlos, cuando se regalan cosas a la gente le hacen daño, los mismos baños o casetas básicas que las hacen pedazos, entonces es una manera de comprometer a las instituciones de lo que costó también, por ejemplo los paraderos en donde se roban los focos, le parece muy bien lo indicado sobre comprometer a los vecinos con un aporte. **Conc. Figueroa** indica que el tema deporte para él es importante por lo cual es bienvenida la reparación y mantención, que se va apoyar en esta asamblea donde se propone aprobar la mantención y operación de estos proyectos que vienen a mejorar los campos deportivos que están en sectores bastante poblados y algunos vulnerables, estos campos ayudan para la recreación y de compartir lo cual es mejor tener acomodado, aprueba, espera que todo salga bien en la postulación. **Conc. Arrué** indica que el manejo de estas canchas está a cargo de una persona, consulta si esta persona tiene cerrado con llave y si tienen algún horario para que los niños vayan a jugar, muchos niños al ver una cancha quieren jugar y para entrar hacen un hoyo en la reja, en todas las canchas es igual, esto pasa en varias partes. **Sr. Pdte.** responde que en las 3 canchas hay una persona, son personas que trabajan por amor a la comunidad y aún así se ha liderado bien el proceso, el único inconveniente que se ha tenido es el cierre perimetral, y ahora el tema que se está dando sobre el caucho, son cosas que se irán solucionando, pero hasta el minuto se ha manejado bien, hay un horario y la gente sabe, las canchas están todas ocupadas. Sobre el tema de los niños que entran por sectores no habilitados rompiendo a la reja era un problema que se tenía en Cabrero. **Conc. Arrué** indica que las canchas son bienvenidas para realizar deportes, ya que ayuda a la salud, aprueba. **Conc. San Martín** indica que lo importante de este proyecto es que se está dando mantención a dos canchas ubicadas en sectores vulnerables tanto en Cabrero como en Monte Águila, encuentra súper positivo que se postulen a estos tipos de proyectos, todo a largo plazo tiende a decaer y por lo tanto encuentra muy bien, muy positivo, que el municipio tome carta en el asunto, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** espera que la empresa aplique los materiales de calidad para no estar en un corto plazo haciendo mantención, aprueba. **Conc. Riquelme** indica que es optimista y cree que todo lo que se ha invertido en deporte es salud, es fanático de deporte y todo en este ámbito tendrá su respaldo, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime Costos de Operación y Mantención asociados a proyecto "Mejoramiento Cancha Pasto Sintético Villa Vilorio y 11 de Septiembre, Cabrero" BIP 30458824-0 de acuerdo al siguiente detalle: Costo de Operación anual de \$1.200.000.- y Costo de Mantención anual de \$840.000.-, tal como fue presentado a través de Oficio N°48 de fecha 09.03.2018 y expuesto en sesión por la Profesional SECPLAN. (Acuerdo N°249 de 12.03.2018).**

7. Acuerdo para suscribir avenimiento en causa caratulada "BENITEZ CON MUNICIPALIDAD DE CABRERO" Rol C-206-2017, en la que solicita prescripción de permisos de circulación de vehículo patente HX-3657-6.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Asesor Jurídico Municipal, Claudia Molina. **Asesor Jurídico** indica que hubo una demanda que se interpuso a la Municipalidad Rol C-206-2017 en donde la señora Ingrid Neira abogada en representación del demandante, solicita al Tribunal la prescripción de una deuda de un camión. Su representado compró un camión que tenía una deuda del año 1998, cuando las deudas persisten en el tiempo, de acuerdo al artículo 2.521 y 2.514 y siguiente del Código Civil se establece que el deudor se encuentra en la prescripción, la prescripción subyace en el sentido que se le debe cobrar al deudor los tres últimos años hacia atrás, se cuenta desde adelante hacia atrás, hacia atrás la deuda está extinguida por el primer hecho transcurrido el tiempo que establece la ley, por lo tanto esta persona y de hecho el nuevo dueño que compró el vehículo se encontró con esta deuda que la traía una persona que manejaba el vendedor principal y este nuevo dueño no ha podido hacer funcionar su vehículo, por lo cual recurrió a una abogada para demandar la prescripción respecto a la deuda que tenía el vendedor. La Municipalidad legalmente no puede cobrar y no debe cobrar esa deuda porque de esa manera el activo que se podría obtener cobrando algo que legalmente no se puede cobrar y tampoco se podría justificar administrativamente como ingresó a la municipalidad, por lo tanto, en ese sentido esta persona de haber estado debiendo desde el año 1998, se habla del primer dueño, tenía

una deuda aproximadamente de \$2.057.116.- sin perjuicio se pidió un pronunciamiento del encargado del Departamento de Tránsito y de acuerdo a un ejercicio virtual por el hecho de la prescripción el demandante solamente adeudaría por este concepto a la municipalidad la suma de \$256.825.- aproximadamente porque si lo paga el próximo mes se vería sujeta al reajuste que diariamente se cobra por el retraso al pago de patente, o sea estaría pagando 2015, 2016 y 2017, toda vez que las patentes de camiones se renuevan en septiembre de cada año, por lo tanto alcanzaría 2015, 2016 y la fecha actual. **Conc. Figueroa** consulta si este camión está en los corrales municipales. **Asesor Jurídico** responde que no, físicamente el camión lo tiene la persona que está demandando, pero no puede circular, no está detenido el camión. Aclara que los vehículos no se detienen por no pagar las patentes, por ejemplo se puede tener un vehículo sin pagar la patentes por años y tenerlo guardado en el garaje, no son susceptible a ser requisado por no pagar el permiso de circulación, la sanción es cuando está circulando se requisa si es que son sorprendidos, el camión lo tiene el nuevo dueño que vive en Isla Mocha y no puede transportar el camión a la isla porque tiene este problema. **Conc. Figueroa** consulta que el nuevo dueño no es de la comuna de Cabrero. **Asesor Jurídico** responde que sí es de la comuna. **Conc. Figueroa** consulta si se omite el nombre. **Asesora Jurídico** responde que el nombre del antiguo dueño es Rodrigo Hernán Benítez Muñoz y quien fue el que vendió el camión, el nuevo dueño sería Rodrigo Neira y quien lo representa es su hermana abogada. **Conc. Figueroa** indica que \$2.057.116.- a que se rebaje a \$256.825.- es una gran rebaja. **Asesora Jurídico** indica que la ley lo exige. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** indica que le sorprende, ya que es primera vez que ve un caso de estos y no se sabe la ley. **Asesora Jurídico** indica que la información se encuentra en el Artículo 2.514 y 2.521 y siguiente del Código Civil. **Conc. Arrué** indica que va a confiar en la abogada y de que asesora de buena forma, en base a eso, aprueba. **Conc. San Martín** indica que el nuevo dueño demandó la prescripción, ya que se realizó la rebaja del monto total, el compromiso es que el regularice lo antes posible. **Asesora Jurídico** indica que sí, esta deuda está imprescriptible hasta septiembre, o sea en el peor de los casos le convendría a la municipalidad que se demorara un poco ya que harían efectos los intereses, pero la verdad el nuevo dueño quiere laborar con el camión lo que quiere es prontamente regularizar la situación y llevárselo. **Conc. San Martín** indica que si se espera hasta septiembre 2018 se estaría perdiendo un año. **Asesora Jurídico** indica que así es. **Conc. San Martín** espera que la persona que hizo la demanda se pronuncie pronto. **Asesora Jurídico** agrega que de hecho existe un avenimiento suscrito en el tribunal para poder regularizar dicha situación porque el encargado de Tránsito requiere la resolución tribunal como para poder acceder a esta recepción de patente. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** indica que se fijó que en su carpeta no traía, estuvo averiguando ya que le llamó la atención porque no lo había visto antes, con un abogado se hizo la consultas y explicó que la única forma que tenía la persona para poder bajar los últimos tres años que tenía que demandar a la municipalidad, por eso venía más claro en el asunto, aprueba. **Conc. González** le llama un poco la atención, si bien es cierto que la ley da facultad para demandar al municipio para la prescripción de la deuda impaga, ya sea corralones o permiso de circulación, pero se tiene un avenimiento que se presentó en el Juzgado de Letras y Garantía, consulta si esto se somete al Concejo a una votación porque la ley lo faculta para ser demandados. **Asesora Jurídico** responde que somete a conocimiento del Concejo porque si se va a un avenimiento y se continua la demanda se llegará posiblemente a pérdida, no se puede obligar a una persona que pague cuando tiene prescrita la acción, si el municipio hubiese insistido en esta acción judicial no solamente hubiesen condenando al municipio a liberar al deudor de esta deuda porque está prescrita, sino que además tendría que pagar las costas procesales de ambas partes, se habló con la abogada demandante y gentilmente se comunicó con el municipio manifestando que amablemente y por el reconocimiento que tiene a la administración municipal mencionó llegar a un avenimiento en donde finalmente se decidió en una reunión consensuada en el punto de vista jurídico que era lo mejor y no había otra opción. **Conc. González** indica que le llama la atención que se está aprobando un avenimiento que ya fue realizado, como la ley faculta y no queda nada más que aceptar, aprueba. **Conc. Riquelme** indica que el avenimiento de todas maneras, se está haciendo un saludo a la bandera porque esto está listo, efectivamente se tiene que acatar lo que dice la ley y la conversión, porque lo que tiene que cancelar solamente lo que no está prescrito, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime suscribir avenimiento en causa caratulada "BENITEZ CON MUNICIPALIDAD DE CABRERO" Rol C-206-2017, para hacer efectiva la prescripción de permisos de circulación del vehículo patente HX-3657-6, tal como fue expuesto por la Asesora Jurídico Municipal.** (Acuerdo N°250 de 12.03.2018).

Nota: por haberse cumplido el tiempo reglamentario, Sr. Pdte. consulta si hay acuerdo en prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 30 minutos, desde las 18:15 a 18:45 horas.

8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que en la pasada Fiesta Costumbrista del Choclo el día domingo, como autoridad se sintió pasado a llevar porque ese día se hizo una entrega de un galvano a los dueños del terreno, esto ha pasado varias veces como el año pasado para el día de la Madre y en otra fiesta costumbrista, el Alcalde no pudo participar de la actividad y entregó los premios otra persona que no sabe si lo designa el alcalde, los concejales son autoridades de la comuna y con esto se sintió muy pasado a llevar, porque podría haber sido invitado a entregar esos premios, en este caso los premios fueron entregado por el funcionario Marcelo Ulloa, cree que igual lo podrían haber hecho pasar porque los vecinos del sector le indicaron que el como concejal era la autoridad, las personas que estaban de protocolo lo vieron y lo saludaron, se vio bastante afectado con el tema ya que son elegidos por votación popular, esta persona entregó los premios a los dueños de los terrenos como en representación de la municipalidad y estando ellos presentes, cree que es una falta de respeto. **Sr. Pdte.** indica que verá que pasó ese día. **Conc. Sepúlveda** agrega que para el día de la Madre el alcalde no se encontraba presente y sucedió lo mismo, el concejal San Martín expuso el tema en la sesión donde el alcalde le respondió que se vería el tema, pero lamentablemente se vuelve a repetir la misma situación, la idea es que si el protocolo desconoce el tema se puedan instruir más. **Sr. Pdte.** indica que ha pasado muchas veces que el alcalde sube al escenario y los concejales también están presentes, en el caso que el

alcalde no se encuentre presente el funcionario que esté a cargo debe de tener la gentileza de llamar al concejal para que acompañe al funcionario a hacer la entrega de los reconocimientos, cuando hay premiaciones es importante también que los concejales se puedan acercar cuando el alcalde está presente se deberían acercar y subir con el escenario juntos, igual se presenta una incomodidad el estar llamándolos, no habría problemas que se acerquen al alcalde para que suban todos, nunca habrá problemas en sentido y siempre se tendrá la gentileza de invitarlos, algunas veces las cosas tienen que fluir más rápido en donde se tiene que subir y bajar rápidamente del escenario y siempre ha sido un conflicto porque también la gente no lo observa muy bien, este tema se debe ir mejorando porque las veces que ha estado el alcalde siempre ha considerado a todos los concejales. **Conc. Sepúlveda** indica que una vez pasó esa situación con el concejal Riquelme donde estaba el Director de DIDECO que podría haber subido al escenario, pero notó a los funcionarios medios incómodos, por ese motivo no sabe si es una orden del alcalde de que si no está presente tendría que subir un funcionario municipal. **Sr. Pdte.** responde que son decisiones del momento por el coordinador de la actividad y en este caso fue Marcelo Ulloa, cuando está la Secretaria Municipal sube ella, igual se debe entender que Marcelo Ulloa recién está tomando el tema de las fiestas costumbristas, no ve el tema del protocolo que se ve muy simple, pero hace poco ocurrió un problema con el concejal Riquelme que no fue de manera intencional, sino que fue un tema puntual, el protocolo es un tema complejo y quizás el funcionario Marcelo Ulloa desconoce las instrucciones y se debe dar la instrucción para que se considere a los concejales al momento de entregar algún premio cuando el alcalde no esté presente, cuando el alcalde sube al escenario siempre ha tenido voluntad para que los concejales lo acompañen, pero nunca ha tenido problemas con ese tema, se conversará con el funcionario Marcelo Ulloa para mejorar ese punto.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que ya están instalados los 3 letreros que se habían comprometido, uno de esos letreros fue instalado a la salida de un vecino del sector por el lado de Monte Águila- Cabrero, el letrero quedó bien, pero lo instalaron en el portón que tiene para salir y también entra un camión con leña porque por el otro portón que tiene se le hace más incómodo, solicita ver la posibilidad de hacer el cambio del letrero. **Sr. Pdte.** responde que el vecino debería pagar el traslado del letrero, pero hay que buscar alguna solución. **Conc. Sepúlveda** indica que conversará con el vecino para que trate de conseguirse un camión con grúa para darle una solución. **Sr. Pdte.** responde que se buscará una solución.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto al tema de que un colegio no tenía más matrícula, felicita al director de ese colegio Mario Reyes quien se preocupó viendo así el trabajo de un director jugado por su colegio dándole un buen resultado, trabajó bastante con la difusión del colegio por las redes sociales, también salía a la calle y a las ferias libres, solicita la posibilidad de hacerle llegar una carta de parte del Concejo Municipal felicitando por el trabajo que realizó el cual dio frutos. **Sr. Pdte.** responde que sí, le parece muy bien.
- ✓ **Conc. San Martín** respecto a lo comentado por concejal Sepúlveda hace mención que los concejales ya se habían reunido por motivo de algunas situaciones que de pronto no se trata que sea por una mala voluntad como el concejal pensaba que quizás había alguna instrucción por parte del alcalde que en su ausencia a los concejales no se les considerara, es bastante importante aclararlo y verlo de buena forma, por ejemplo el día de hoy están solicitando la aprobación de un proyecto de las canchas pastos sintético, en varias oportunidades se ha tenido que venir a sesiones extraordinarias a prestar este apoyo y se sienten muy mal y pasado a llevar cuando el día jueves pasado el alcalde fue a la Sesión del Consejo Regional se enteraron que fueron invitados algunos dirigentes para acompañar al alcalde y sólo apareció un concejal, pero no sabe si fue invitado o se informó, en lo personal no tenía información respecto a ese tema y Patricio Badilla lo había llamado para extender la invitación, piensa que son un equipo que han estado en las sesiones extraordinarias y cree que así como se les invita a los dirigentes también se les debería invitar a los concejales, la gente siempre pregunta en dónde están los concejales y muchas veces se enteran por la prensa, se conversó este tema con los concejales para informarle al alcalde, en otro punto y qué bueno que se haya aclarado, pero quiere ser muy enfático porque le gusta decir siempre las cosas de frente, cuando se realizó la apreciación respecto a las premiaciones en una de las cosas que se sintieron incómodos fue en las actividades de la semana Monte Águila y Cabrerina y es cuando los concejales están a la expectativa de que el alcalde les diga que lo acompañen o no a subir al escenario, sobre todo en la última celebración que fue la Noche Estelar de Monte Águila y cuando el alcalde subió al escenario estando el artista Tony Esbelt y el grupo Río Maule no subió al escenario a ningún concejal, y todos estaban sentidos porque siempre se ha dicho que los concejales son el arroz graneado del alcalde, pero siempre se ha trabajado de forma muy leal y por eso lo dice de frente, muchos dicen que sí, pero después no dan la cara al decir que le pareció mal que no lo hayan subido al escenario, pero si el alcalde dice sí hay una premiación y sin esperar que el alcalde dé el visto bueno, subirán al escenario todos los concejales. **Sr. Pdte.** responde que le parece bien, pero esas cosas son decisiones rápidas del minuto y cuando los concejales ven a los Rancheros del Río Maule o Tony Esbelt el público lo único que quiere es que siga el show, en lo personal es algo complejo por lo cual se hace todo rápido, pero es distinto cuando hay por ejemplo la coronación de la reina porque es algo solemne, se debe poner en la balanza la consideración que el alcalde ha tenido con los concejales en el sentido de las premiaciones que se entregan, por ejemplo cuando hay una ceremonia de educación y se entregan premiaciones invita a un concejal al escenario y después a otro porque el protocolo es distinto, el formato de ceremonia es diferente a otros eventos, es decir subirán 6 concejales para premiar a los 3 grupos y después subirán nuevamente los 6 para premiar a 4 grupos, se debe entender que hay que observar cómo se encuentra la gente que si es el momento o no para que suban todos los concejales al escenario, si hay un show y cortarlo es complejo, pero si fuese una ceremonia la gente está más tranquila puede esperar el tiempo que sea necesario, el alcalde ha tenido en consideración a los concejales y lo seguirá teniendo, pero en casos puntuales deben comprender al alcalde, sería muy diferente si no se les invitara nunca o el alcalde siempre subiera solo, pero siempre que hay una oportunidad para invitar a los concejales. **Conc. San Martín** indica que en otro tema sabe que cuando el alcalde titular no se encuentra queda un alcalde Subrogante quien habitualmente es la Secretaria Municipal o el Director de Tránsito, pero así como el concejal se sintió pasado a llevar

así también se siente sucede con él porque cuando el alcalde titular no está el concejal que tenga la primera mayoría de votos queda como alcalde protocolar porque la Ley es clara y se tiene que presentar como tal, sin embargo siempre presentan en representación del alcalde a un funcionario municipal, se preocupó de averiguarlo para no caer en errores, aclara que no quiere que se tome como la sombra del alcalde titular, pero corresponde, lo consultó con el encargado de la locución en los eventos Jorge San Martín, quien le indicó que si lleva el decreto y se podría ver, si se nombra al funcionario municipal que es de confianza del alcalde está bien, pero si no está el alcalde Titular le correspondería al concejal con mayor voto popular, pero se le nombra como cualquier otro concejal y de manera rápida, todos se han dado cuenta cuando no está el alcalde saludan de forma rápida sin alcanzar a pararse, este tema lo plantea porque todos los concejales piensan igual. **Sr. Pdte.** responde que está bien que el concejal plantee sus inquietudes de esta forma, se tendrá más cuidado al respecto y si el concejal desea que se le mencione como alcalde protocolar se debe hacer. **Conc. San Martín** agrega y reitera que no se trata de un tema que él lo quiera o no, es un tema en que a todos los concejal le ha sucedido que cuando los nombran lo hacen de manera muy rápida ni siquiera se alcanza a parar para saludar, lo que los hace sentir incómodos porque es el único minuto que tienen contacto con la comunidad porque tampoco se tiene el uso de la palabra ni nada, lo aclara sin el fin de polemizar, pero lo dice porque le gusta decir las cosas de frente.

- ✓ **Conc. San Martín** indica que reclamaron por el foco en el UNIMARC en donde asaltaron a unos vecinos haitianos hace 2 días atrás y es muy complicado ese sector.
- ✓ **Conc. San Martín** consulta qué posibilidades hay de enviar el camión aljibe al sector del colegio La Esperanza porque es muy complicado y que ahora comenzó el tema de las clases, no ha llovido se está formando una polvareda y un vecino le solicitó si podría ir un camión aljibe para tirar agua, los vehículos pasan muy rápido y los vecinos están súper molestos por esa situación. **Sr. Pdte.** responde que es complejo el tema porque el camión tendría que estar todo el día en el sector, ahora que se acerca el invierno disminuirá el problema, pero si se tira agua en el sector se seca en un rato.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que le llegó una carta de un recinto que está funcionando camino a La Mancha, cree que le llegó a todos los concejales, con respecto a una piscina y que ha traído varias consecuencias, el dueño del lugar es hijo del pastor que va siempre a los eventos, le dijeron que han tenido mucho conflictos con el vecino, ya que a las 3 ó 4 de la mañana hacen ruido y que están hace más de 2 años funcionando sin permiso municipal y no tienen la resolución sanitaria lo que es grave, hace presente el problema para que se tome conocimiento y de esa forma se pueda fiscalizar, porque la situación es grave y son 2 años de evasión de impuestos y nadie los fiscaliza, ha ido carabineros a ver el recinto y el vecino después se ha ido en contra de la persona quien hizo la denuncia, se compromete a entregar la información al Concejo para ver las medidas del caso. **Sr. Pdte.** responde que se ha notificado a Carabineros y se notificó al dueño del lugar cursándoles multas, pero el tema es de carabineros quienes debiesen clausurar el área, se consultará a la encargada de patentes cuáles han sido las últimas medidas que se han tomado.
- ✓ **Conc. Arrué** respecto al informe trimestral en donde se indica que *"la Municipalidad no presenta las conciliaciones bancarias de Fondos Municipales al día, de acuerdo a los antecedentes expuesto por el Departamento de Administración y Finanzas la Municipalidad de Cabrero cuenta con un saldo depurado entregado por tesorería que supera la deuda propiamente tal, agrega que se ponga atención con la liviandad que se toma las cuentas de conciliaciones bancarias, esta dirección lo ha recalado todos los semestre"*, es decir cree que el encargado en presentar estas conciliaciones bancarias debe de ser quien presenta el informe. **Sr. Pdte.** responde que se tiene claro el tema y se conversará para que se pueda hacer incluso una auditoría porque la facultad también la tiene. **Conc. Arrué** agrega que entre los días del 20 al 23 de marzo quiere hacer una reunión de comisión con los 6 concejales y si el alcalde también lo desea puede participar, se debe tener preparado el material respecto a este tema y todos informen sus puntos de vista, no se está persiguiendo a ningún trabajador, pero lo que se quiere lograr es de poder estar tranquilo con la contabilidad que es lo más delicado que tiene el municipio, indica que para el próximo Concejo acordará la fecha para hacer ese trabajo.
- ✓ **Conc. González** respecto a la pavimentación del sector de El Progreso, consulta cuáles son los trayectos que se van a pavimentar. **Sr. Pdte.** responde que es en la recta de la Villa desconoce el nombre de la calle, pero es donde está el paradero hacia al interior, serán alrededor de 400 metros y también se pavimenta la vuelta hasta el puente con dirección a la escuela. **Conc. González** señala que ahí hay un tramo corto, consulta si también se pavimentará. **Sr. Pdte.** responde que se tendría que averiguar sobre el tramo que indica el concejal, pero hasta el puente está considerado, son alrededor de 900 metros. **Conc. González** indica que ahí se juntaría con el pavimento que viene del Progreso y que da la vuelta, todo lo que es ingreso a El Progreso hacia Campanario. **Sr. Pdte.** responde que ese proyecto es otro pavimento que colinda con la ruta a Campanario y que son 1,4 km. **Conc. González** consulta si es este el proyecto que se está adjudicando la constructora Andalié. **Sr. Pdte.** responde que no, la empresa adjudicó el otro proyecto en donde está el paradero, es un pavimento en forma letra "L". **Conc. González** consulta para cuándo estará el ingreso a El Progreso. **Sr. Pdte.** responde que ese es un proyecto que quedó aprobado por el Gobierno Regional en donde finalmente nunca se liberaron los recursos, lo que se está esperando ahora es que el nuevo Gobierno pueda liberar estos recursos para poder firmar convenio y poder llamar a licitación, pero son recursos aprobados, pero no liberados lo cual es un proceso administrativo complejo.
- ✓ **Conc. González** indica que asistió a una reunión en el sector de Monte Águila en donde sometieron a votación la aprobación para la patente de alcoholes de vecinos que queda al lado de la Escuela Orlando Vera Villarroel denominado "La Casona", pero le llama la atención que ya cuenta con un permiso, consulta qué tipo de permiso tiene. **Sr. Pdte.** responde que no sabe, quizás tenga uno provisorio por el tema del verano. **Conc. González** solicita que se haga llegar un informe al Concejo porque estuvo bastante dividida la situación, incluso parientes contra los parientes que estaban unos a favor y los otros en contra, le gustaría tener el máximo de antecedentes de cómo está funcionando. **Sr. Pdte.** responde que lo más seguro es que tenga un permiso provisorio, pero la patente es imposible,

conversó con la Encargada de Patentes y ella comenta que efectivamente la patente no se puede otorgar porque no cumple con los requisitos para lo que él pide que es un Pub discoteque y que permite música en vivo. **Conc. González** indica que le llama la atención por la cercanía al establecimiento. **Sr. Pdte.** vuelve a reiterar que debe ser un permiso provisorio por los meses de verano. **Conc. González** indica que por eso le llamaba la atención que estuviera funcionando por todos los requisitos que no cumple, le consultaron por el estado de la patente a lo que respondió que por el Concejo no ha pasado. **Sr. Pdte.** responde que se pedirá la información.

✓ **Conc. González** señala que los vecinos de la Villa Andinos 2 están solicitando que se les incorporen los juegos que fueron retirados, y que también retiraron un teléfono público que antiguamente estaba en el sector quedando unos pernos sobresalidos, no sabe quién verá ese tema o quizás habrá que notificar de parte del Departamento de Aseo y Ornato del Departamentos de Obras a la empresa telefónica para que retire esos pernos porque están bastante peligrosos. **Sr. Pdte.** consulta si la presidenta de la Villa es la señora Carmen. **Conc. González** responde que sí.

✓ **Conc. González** indica que tiene una serie de peticiones que se han hecho como por ejemplo el retirar el pasto de la plaza O'Higgins que ya van esperando más de medio año, revisar la llave del agua de la plaza San Marco en donde el agua corre día y noche y que son temas para abordar de forma urgente, no sabe qué pasa con la motoniveladora que aún no llega al sector de Los Aromos estando cerca del lugar y el sector Los Leones todavía sigue esperando, llegará la temporada de invierno y será complicado pasar la motoniveladora con lluvia, ya que se agrava más la situación en vez de mejorarla, solicitó que se pintara el paso cebra por frente de UNIMARC por la vereda y para el cruce de la línea férrea y tampoco se hizo. **Sr. Pdte.** responde que hay muchas peticiones que ya se está ejecutando de hecho si se recorre la comuna gran parte de la intersecciones son prioridad para el municipio, porque el paso indicado por la gente ya que le es más cómodo, pero por seguridad son los pasos de cebras remarcado en las esquinas, en la comuna se están remarcando todas las intersecciones, pero quizás ahora se remarque lo mencionado por concejal, la motoniveladora llegó, pero con un problema de freno lo que está saliendo por 2 millones de pesos, no se quiere gastar 2 millones de pesos más, lo que se quiere es demandar a la empresa porque la máquina se fue con los frenos buenos, entonces al hacer la mantención pasaron a llevar algo y dañaron los frenos. **Conc. González** consulta cuál fue la intervención. **Sr. Pdte.** responde que fue la transmisión lo que salió por unos 7 millones de pesos aproximados, la transmisión está buena, pero no frena, no sabe si la empresa se estará burlando o no, pero no sabe lo que pasa, le indicó al Administrador Municipal que hay que demandar a la empresa porque se ha llevado a mantención 4 veces. **Conc. González** cree que si se suma lo que se ha invertido en mantención versus las horas máquinas que ha trabajado cree que no hay comparación, porque es un saco de dinero lo que se ha invertido. **Sr. Pdte.** responde que se consultó a la marca e indicaron que este modelo de ese año salió con problemas, todas las máquinas o la gran mayoría han tenido dificultades y acá se ha tenido mala suerte, es como los vehículos que a veces viene toda una corrida con problemas y esta máquina lamentablemente quedó dentro de los que salieron con problema y no se puede hacer nada porque es una máquina ganada por un proyecto del Gobierno Regional.

✓ **Conc. González** indica que hace un tiempo atrás asistió junto a concejal San Martín a una reunión en el sector de Colicheu donde tomaron acuerdos con las empresas que habían deteriorado los puentes, estuvo en terreno revisando y la verdad es que es impresentable el daño y no sabe si alguien del Departamento de Tránsito o de Obras se ha hecho presente en la compensación o reparación que hicieron. **Sr. Pdte.** responde que se verá el tema, efectivamente hubo un compromiso y se verá de qué forma se está cumpliendo. **Conc. González** señala que se cambiaron algunos tablones, se pusieron clavos que no son idóneos, ya que no son clavos estribados sino que de construcción en donde ya se tiene algunas partes medio centímetro retrocedido, hay otro puente donde se puso un tablón en dirección del durmiente que diera el nivel correcto porque son puentes que están fatigados, lo que es más grave es que se tiene un puente que se le hizo ver que era un peligro inminente y se le cambió los tablones, pero las basas están fracturadas. **Sr. Pdte.** consulta si eso lo hizo la empresa que no cambió las basas, solo los tablones. **Conc. González** responde que sí, solo los tablones, pero las basas están fracturadas. **Sr. Pdte.** responde que se verá el tema y todo lo que está planteando el concejal porque hay cosas que están influyendo como el tema de la pintura, la llave y desconoce por qué no se cumplió ya que se dio urgencia a eso y es un dinero que está pagando el municipio, el tema de la máquina es lamentable y el tema de Colicheu que fue un compromiso, entonces se irán resolviendo todos los puntos expuestos.

✓ **Conc. González** señala que se suma a las peticiones que hicieron los concejales, cree que es válido porque en el municipio debe haber una coordinación previa a un protocolo, porque no se puede estar a la expectativa de subir o no al escenario, de sentarse o no sentarse, cree que debe estar coordinado y así como los concejales van llegando a una actividad se van acomodando en los distintos asientos, se puede informar que habrá una premiación y deben estar atentos porque subirá al escenario el alcalde y todos los concejales, es tan simple como eso y así todo marchará bien, muchas veces se comenta que se ve feo cuando sube el alcalde y los concejales suben de a poco y cada uno por su lado, cree que la idea es ir mejorando esto y por eso quiere respaldar las peticiones expuestas. **Sr. Pdte.** responde que va a mantener su punto de vista respecto a ese tema, porque lo que se plantea el único momento, a lo mejor se ve como una fila india, es la premiación o reconocimiento a los alumnos, en donde antes bajaban y subían 3 concejales, pero tampoco es tan así como de que viene alguien o no, siempre se ha coordinado bien ese punto y el alcalde le dice en su cara al concejal que lo acompañe porque también se deben manejar los tiempos y no es una cosa de no querer llevarlos, es decir mejor se van a juntar a los 50 alumnos para que suban al escenario todos y terminar de inmediato, es un proceso de ceremonia y varias cosas más, al inicio del mes de Cabrero y de Monte Águila todos suben al escenario en donde entregan flores y reconocimientos, pero hay momentos en que algunas cosas son más rápidas que otras y se debe actuar de esa forma, pero no es por una mala intención, se tendrá en consideración lo dicho por los concejales para ir mejorando, pero nunca se ha sido mezquino en ese sentido, quiere que se comprenda que el Municipio organiza todo esto y hay un trabajo de protocolo para que todas las cosas salgan bien, a lo mejor si es en Educación hay una orquesta en medio o si hay una actividad masiva hay mucha gente eufórica, hay cosas que

algunos visualizan de forma diferente a la mirada de un concejal, cuando el alcalde está sentado no disfruta prácticamente el evento y está preocupado de varias cosas, de los niños, de otras personas, de qué pasa con la amplificación, hay hartas cosas que se está observando en el minuto, pero cuando está el momento de la premiación siempre invita al concejal, ninguno puede decir que en tal ceremonia quedó abajo del escenario, siempre se ha tratado que todo de una u otra forma acompañen. **Conc. González** indica que está claro en eso, de hecho considera bastante el tema cuando los concejales suben al escenario, pero a veces no le gusta mucho cuando sale el alcalde y tienen que estar con la duda de subir al escenario o no, eso es lo que quiere para informar. **Sr. Pdte.** señala que es complejo el tema porque se confunde al protocolo y tienen que estar pensando en que las autoridades que lleguen para poder ubicarlas y además que sepan que cada concejal sube a tal momento, cree que se deben acostumbrar a como se está hasta ahora y todo va bien, a lo mejor esa incomodidad no debiera existir porque el alcalde lo va a mirar a su cara y siempre se para y mira a los concejales, también tiene ese gesto de indicar quien lo acompaña a subir, ya que tampoco es tan desatinado con los concejales con el respeto que se merecen, a lo mejor se piensa que se está actuando bien y no se está haciendo bien, pero siempre se ha sentido una comodidad en ese sentido, a lo mejor los concejales están acostumbrados al estilo del alcalde en el sentido que si se para deben saber de que llamará a alguien y no se deberían incomodar porque al llamar a un concejal debe de subir nada más, a veces es difícil que suban o bajen todos los concejales porque también se tiene un estilo de trabajo y pide que se respete, si fuese otro el alcalde subiría solo y no se estaría discutiendo todo el tiempo, pero no es así, la molestia que se tiene en estos minutos son cosas puntuales que se debe mejorar, pero también se debe poner en su lugar, por eso cuando se puede subir a todos van a subir todos, pero cuando se trata de ir manejando los tiempos, porque ya son 4 años de experiencia y se sabe como son las ceremonia, solicita a los concejales que se acomoden un poco más al alcalde y que no se incomoden cuando el alcalde les diga que suban o no al escenario, se debería subir todos juntos y el alcalde tratará de apurar la situación por un tema de tiempo, pero le gusta subir al escenario acompañado de todos los concejales.

- ✓ **Conc. Riquelme** indica que tuvo una casa fiscal que la ocupó y la entregó debidamente, se demoró un poco en entregarla para retirar lo que era la parte de la vegetación, porque es defensor del ambiente y sobre todo la parte vegetal, esa casa era una reserva vegetal y si se va a ver ahora se hizo una depredación de la casa y se enteró por otros lados porque no quería ir a verla, pero sacaron casi todo, tenía la palmera que no la ha sacado porque es una donación, pero habían otras palmeras que la sacaron, afortunadamente no sacaron la araucaria que se había ofrecido para la plaza, no se pueden cortar porque están protegidas, no puede pretender quedarse ahí y que sigan preservando lo que quería, pero cree que se está cuidando el ambiente, es fanático del ambiente y lo peor que pueden hacerle es eso, los vecinos lo han llamado para preguntarle, toda esta vegetación le costó y por eso quiere hablar del tema porque le duele tremendamente, han pasado tantas cosas en este año como concejal y que aparte el pulmón de la respiración lo hayan sacado, sacaron la ligustrinas, las verónicas, una pérgola octagonal que había con una estructura metálica que no la sacó pensando que le iba a hacer daño, no sabe quien vive ahí, pero ya entregó la casa y quedaron muy conforme, la entregó con muchas cosas que no tenía, con calefón, con panderetas, con alcantarillado que no tenía con todos los artefactos y se hicieron algunas reparaciones, no pudo tanto los arbolitos por falta de tiempo, no sabe quien está a cargo, pero cuando la entregó la gobernación quedó muy conforme. **Sr. Pdte.** responde que es lamentable y se siente parte de su molestia, pero lamentablemente como municipalidad no se puede hacer nada, una vez que se entrega la casa ya es parte de la gobernación o de quien llega a vivir ahí, la municipalidad no puede decir que no corte la vegetación porque ellos viven ahí, es lamentable y más para el concejal porque es quien las planta, pero no se puede hacer nada.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que el vecino Eduardo Riquelme que vive en el camino que está paralelo al camino de Cabrero-Monte Águila hacia La Colonia pide si se puede reparar su camino de Diagonal Norte y que está a continuación de la calle Zañartu.
- ✓ **Conc. Riquelme** con respecto al tema del Pub Discoteque que mencionó concejal González, indica que de las 2 partes se han acercado a conversar con él y le indicó que la persona más molesta es el vecino quien no tiene pretensiones de eliminarlo sino de que se regularice si es que se autoriza el uso, don Raúl está trabajando para que se le renueve su patente, ya que se la subarrendó a una persona chilena y a 3 venezolanos y está súper complicado, el salón de evento Casa Rural también ha tenido la posibilidad de conversar con las 2 partes, ayer conversó con unas personas quienes mencionaron que tenían una patente de aspecto rural y están en trámite para ser comercial, indicaron que tienen documento y que están en trámite en el municipio, agregan que no están actuando mal. **Sr. Pdte.** se pedirá un informe con respecto a la situación de la patente. **Conc. Riquelme** además indicaron que son un aporte y que en el día no molestan a los vecinos.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que los baños químicos del Patinódromo están saturados y no han sido sacado. **Sr. Pdte.** responde que deberían haber sido retirado.
- ✓ **Conc. Riquelme** solidariza también lo mencionado por los concejales sobre las molestias que a veces se siente cuando se está en los actos y eventos. **Sr. Pdte.** responde que tiene claro ese punto.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:45 horas.



JOEL JARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°46
del 12 de febrero de 2018

Acuerdo N°248 de 12.03.2018. El H. Concejo aprueba en forma unánime suscribir Contrato de “SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR AÑO 2018”, por la suma total anual de \$109.033.000.- de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4081-3-LQ18 y distribuidos en los siguientes proveedores adjudicados:

- Misael Fuentes Cares	:	\$ 16.220.000.-
- Wilma Burgos Rojas	:	\$ 9.535.000.-
- Gerardo Echeverría Pinela	:	\$ 33.500.000.-
- Salvador Salinas Chavarría	:	\$ 7.478.000.-
- Marlene Silva Monje	:	\$ 1.836.000.-
- Jorge Soto Reyes	:	\$ 40.464.000.-

Acuerdo N°249 de 12.03.2018. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime Costos de Operación y Mantenición asociados a proyecto “Mejoramiento Cancha Pasto Sintético Villa Vilorio y 11 de Septiembre, Cabrero” BIP 30458824-0 de acuerdo al siguiente detalle: Costo de Operación anual de \$1.200.000.- y Costo de Mantenición anual de \$840.000.-, tal como fue presentado a través de Oficio N°48 de fecha 09.03.2018 y expuesto en sesión por la Profesional SECPLAN.

Acuerdo N°250 de 12.03.2018. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime suscribir avenimiento en causa caratulada “BENITEZ CON MUNICIPALIDAD DE CABRERO” Rol C-206-2017, para hacer efectiva la prescripción de permisos de circulación del vehículo patente HX-3657-6, tal como fue expuesto por la Asesora Jurídico Municipal.